

En la sala de Consejo Académico, ubicada en el octavo piso de la Unidad Cuajimalpa, a las 14:30 horas del día 15 de junio de 2015, inició la Sesión CDCSH.119.15. El Dr. Rodolfo Suárez Molnar, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Álvaro Peláez Cedrés, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia:

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Mario Barbosa Cruz
- Dr. Gabriel Pérez Pérez Maria del Carmen Moreno Carranco
- Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall
- Dra. Miruna Achim
- C. Camila Pérez Rangel
- C. Uriel Monroy Colín
- C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

**Declaración de Quórum**

**2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

Presidente: Se trata de una sesión para único efecto, motivo por el cual no hay asuntos generales. A continuación pongo a consideración del pleno el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2015, al personal académico de la División de ciencias Sociales y Humanidades que lo solicitó.

Presidente: Quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día tal y como les fue enviada, sírvanse manifestarlo.

**Acuerdo DCSH.CD.02.119.15:** Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.119.15.

**3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2015, al personal académico de la División de ciencias Sociales y Humanidades que lo solicitó.**

Secretario: El Dr. Peláez informó que el Director de la División conformó una comisión académica la cual se encargó de analizar las solicitudes de Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente (BRCD). Dicha comisión estuvo integrada por la Dra. María Fernanda Vázquez Vela, la Dra. Guadalupe Calderón, el Dr. Alberto Fragio y por él en su calidad de Secretario Académico de la División y del Consejo Divisional. En base a los lineamientos aprobados por este órgano colegiado, la comisión revisó que los profesores cumplieran con los requisitos establecidos para el otorgamiento de esta beca y en virtud de ello recomendó otorgar la BRCD para el periodo 2015 a los siguientes profesores:

	<b>Nombres</b>	<b>Área de Adscripción</b>	<b>Categoría y nivel</b>	<b>Total de horas impartidas</b>	<b>Nivel asignado</b>
1	Achim Anca Miruna	Departamento de Humanidades	Titular "C"	22.2	B
2	Alfie Cohen Miriam	Departamento de Ciencias Sociales	Titular "C"	42	D
3	Amaya Ventura Ma. de Lourdes	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "C"	42.5	D
4	Araujo Pardo Alejandro	Departamento de Humanidades	Titular "C"	42.2	D
5	Arechiga Córdova Violeta	Departamento de Humanidades	Titular "C"	31.2	D
6	Bolaños Guerra Bernardo	Departamento de Humanidades	Titular "C"	34.2	D
7	Calderón Martínez Guadalupe	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "B"	16.0	B
8	Carballido Coria Laura	Departamento de Ciencias Sociales	Titular "A"	35	D
9	Díaz Abraham Leonardo	Departamento de Ciencias Sociales	Titular "C"	25	C
10	Díaz Pérez Claudia del Carmen	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "C"	24.8	C
11	Diéguez Caballero Ileana María	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "C"	26.8	C

12	<b>Estrella González Alejandro</b>	Departamento de Humanidades	Titular "C"	41.2	D
13	<b>Galindo Monteagudo Jorge Lionel</b>	Departamento de Ciencias Sociales	Titular "B"	48.0	D
14	<b>Gallegos Camacho Enrique Genaro</b>	Departamento de Ciencias Sociales	Titular "B"	20.0	B
15	<b>Granados García Aymer</b>	Departamento de Humanidades	Titular "C"	16.2	B
16	<b>Guadarrama Olvera María del Rocío</b>	Departamento de Ciencias Sociales	Titular "C"	26.0	C
17	<b>Jaso Sánchez Marco Aurelio</b>	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "C"	37.0	D
18	<b>Hernández Zamora Gregorio</b>	Departamento de Estudios Institucionales	Asociado "C"	17.8	B
19	<b>Leidenberger Georg</b>	Departamento de Humanidades	Titular "C"	24.2	C
20	<b>López Sandoval Ignacio Marcelino</b>	Departamento de Estudios Institucionales	Asociado "C"	12.0	A
21	<b>Martínez Bohórquez Maximiliano</b>	Departamento de Humanidades	Titular "B"	34.2	D
22	<b>Martínez Reyes Héctor</b>	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "C"	26.5	C
23	<b>Morales Franco Esther</b>	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "B"	24.0	C
24	<b>Moreno Carranco Ma.del Carmen</b>	Departamento de Ciencias Sociales	Titular "C"	22.0	B
25	<b>Pérez Pérez Gabriel</b>	Departamento de Ciencias Sociales	Titular "C"	44.0	D
26	<b>Quiroz Rosas Laura</b>	Departamento de Ciencias Sociales	Técnico Académico Titular "A"	12.0	A
27	<b>Ramey Larsen James</b>	Departamento de Humanidades	Titular "C"	26.8	C
28	<b>Sampedro Hernández José Luis</b>	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "C"	26.3	C
29	<b>Santizo Rodall Claudia</b>	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "C"	16.0	B
30	<b>Téllez González Mario Armando</b>	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "C"	12.0	A

31	Trejo Sánchez Karina	Departamento de Estudios Institucionales	Asociado "D"	19.6	B
32	Valverde Pérez Nuria	Departamento de Humanidades	Titular "C"	19.2	B
33	Vega Godínez Alejandro	Departamento de Estudios Institucionales	Titular "C"	34.5	D
34	Yébenes Escardó Zenia	Departamento de Humanidades	Titular "C"	50.0	D

Es importante señalar que en la revisión de la documentación que sustenta el número de horas impartidas por los profesores de tiempo completo de la DCSH, la comisión observó dos elementos que pone en consideración del Consejo divisional:

1. El aumento exponencial de las horas que cuentan como coeficientes de participación debido a la alta carga de Seminarios de investigación, Seminarios de proyectos terminales, etc., tanto de licenciatura como de posgrado, los cuales no son, salvo algunas excepciones, estrictamente presenciales. Si bien el número de horas asignado a dichas UEA es en su mayoría 1 o menos que 1, en muchos casos, el alto número de ellas eleva significativamente el cómputo total de horas por profesor.
2. Se observa que hay profesores que imparten UEA en otras unidades de la UAM. Debido a que los criterios para la asignación de coeficientes de participación en dichas unidades de la UAM, los jefes de departamento, responsables de la carga docente de los profesores de la DCSH, informen por escrito sobre el número de horas impartidas, la distribución horaria, y los criterios para la asignación de coeficientes de participación.

Presidente: Creo que sobre el segundo de los casos hemos tenido ya varios profesores y me incluyo envían una carta al órgano colegiado haciendo notar que al haber dictado una UEA en otra de las Unidades se generaba una serie de distorsiones, en mi caso fue que impartí un curso en la UAM-Iztapalapa y esta programo tres distintas UEA (Filosofía I, II y III) en el mismo horario para alumnos de distintos niveles pero solo llevaron un curso que fue el mío. Eso provocaba que en mi constancia de horas se triplicara el número de horas que estaba impartiendo en esa Unidad cuando en realidad no había dictado tantas horas. Pasa lo mismo con las direcciones de tesis o ICR en otras Unidades cuyos créditos es muy alto y no hay forma de filtrarlos ya que eso se tendría que hacer en la Unidad en donde se impartieron las UEA. En ese contexto, habrá que formalizar algún elemento dentro de los propios lineamientos que permita que actuemos sobre el número de horas que aparecen en las constancias generadas en otras Unidades. Por otro lado, efectivamente habrá que discutir cuál está siendo la carga real (en horas) del posgrado porque parece ser que es un poco más alta de la que efectivamente podría estar siendo. No es algo generalizable pero valdría la pena revisar cuáles son las características de cada una de las UEA para poder establecer con mayor precisión el número de horas que se generan en cada una. Creo que es importante realizar un análisis con la única intención de que las becas reflejen el trabajo efectivo y que sea lo más equitativo posible. Si no hay observaciones, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen que se presenta, sírvanse manifestarlo.

**Acuerdo DCSH.CD.03.119.15:** Aprobación del dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar y analizar las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2015. Se otorga la Beca al

Reconocimiento de la Carrera Docente a los profesores: Achim Anca Miruna, nivel B; Alfie Cohen Miriam, nivel D; Amaya Ventura Ma. de Lourdes, nivel D; Araujo Pardo Alejandro, nivel D; Aréchiga Córdova Violeta, nivel D; Bolaños Guerra Bernardo, nivel D; Calderón Martínez Guadalupe, nivel B; Carballido Coria Laura, nivel D; Díaz Abraham Leonardo, nivel C; Díaz Pérez Claudia del Carmen, nivel C; Diéguez Caballero Ileana María, nivel C; Estrella González Alejandro, nivel D; Galindo Monteagudo Jorge Lionel, nivel D; Gallegos Camacho Enrique Genaro, nivel B; Granados García Aymer, nivel B; Guadarrama Olvera María del Rocío, C; Jaso Sánchez Marco Aurelio, nivel D; Hernández Zamora Gregorio, nivel B; Leidenberger Georg, nivel C; López Sandoval I. Marcelino, nivel A; Martínez Bohórquez Maximiliano, nivel D; Martínez Reyes Héctor, nivel C; Morales Franco Esther, nivel C, Moreno Carranco María del Carmen, nivel B; Pérez Pérez Gabriel, nivel D; Quiroz Rosas Laura, nivel A; Ramey Larsen Thomas James, nivel C; Sampredo Hernández José Luis, nivel C; Santizo Rodall Claudia, nivel B; Téllez González Mario Armando, nivel A; Trejo Sánchez Karina, nivel B; Valverde Pérez Nuria, nivel B; Vega Godínez Alejandro, nivel D y Yébenes Escardó Zenia, nivel D.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 15:00 horas del 15 de junio de 2015, se dio por concluida la Sesión CDCSH.119.15 del Consejo Divisional.

Dr. Rodolfo Suarez Molnar  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Álvaro Peláez Cedrés  
Secretario del Consejo Divisional